



Luis B. Gutiérrez Adrianzen
Notario de Lima

CONTRATACION POR COMPETENCIA N° CPC-010-2015-AMSAC-1

"INSTALACION DEL SERVICIO DE PEQUEÑAS REPRESAS PARA RIEGO PRESURIZADO EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA, CONDORCANA SECTOR 1, DISTRITO DE HUASMIN, CELENDIN, CAJAMARCA"

EN LIMA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS (12-01-2,016), SIENDO LAS DIEZ (10:00) HORAS, YO LUIS BENJAMÍN GUTIERREZ ADRIANZEN, NOTARIO DE LIMA, CON D.N.I. N° 09179401, CON OFICINA NOTARIAL EN CALLE SCHELL N° 120, OFICINA 25, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, ME CONSTITUI EN LA SEDE DE LA EMPRESA **ACTIVOS MINEROS S.A.C.**, UBICADA EN LA AVENIDA PROLONGACIÓN PEDRO MIOTTA N° 421, SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE CERTIFICAR EL PROCESO DEL RUBRO, A SOLICITUD DEL COMITÉ ESPECIAL ENCARGADO DE CONDUCIRLO, CONFORMADO POR:

PRESIDENTE SUPLENTE : BEN RICARDI TINOCO EN REMPLAZO DEL TITULAR POR ENCONTRARSE EN COMISION DE TRABAJO
MIEMBRO TITULAR : HUMBERTO NIZAMA AVILA.
MIEMBRO TITULAR : ROBERTO CHIPOCO VILLALVA.

COMITÉ DESIGNADO POR RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 035-2015-AM/GG, DE FECHA 02 DE SETIEMBRE DE 2,015.

EL COMITÉ ESPECIAL DEJA CONSTANCIA QUE, MEDIANTE MEMORANDO N° 002-2015-CEP/CPC-10-2015, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2015, SE NOTIFICÓ AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITANDO QUE ACREDITE LA PRESENCIA DEL VEEDOR CORRESPONDIENTE; QUE MERECIÓ RESPUESTA VIA MEMORANDUM N° 001-2016-OCI, DE FECHA 04 DE ENERO DE 2015 CON EL QUE DECLINA LA REFERIDA SOLICITUD.

OBJETO: ACTO PÚBLICO; RECEPCIÓN DE SOBRES No. 1 y 2 Y APERTURA DEL SOBRE No.1 (PROPUESTA TÉCNICA).

INSTALADO EL COMITÉ, EL SEÑOR PRESIDENTE DIO INICIO AL ACTO PÚBLICO, DANDO LECTURA DEL PARTICIPANTE REGISTRADO:

- 1. INFRAESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES VALERA S.A.C. - INCOVAL S.A.C;** DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR DOÑA SILVIA LUISA QUIÑONES CABREJOS, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 43300441.

SEGUIDAMENTE, SE PROCEDIO A LA APERTURA DEL SOBRE N° 1 (PROPUESTA TÉCNICA), CONFORME A LO SIGUIENTE:

- 1. INFRAESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES VALERA S.A.C. - INCOVAL S.A.C;** SU PROPUESTA PASA A EVALUACIÓN PARA SU ADMISIÓN, HABIENDO CUMPLIDO CON LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PREVISTA EN LAS BASES.

EL SOBRE N° 2 (PROPUESTA ECONÓMICA) QUEDA EN CUSTODIA CON EL NOTARIO HASTA EL DÍA LUNES DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS (18-01-2,016) A LAS 15:00 HORAS.

SIENDO LAS 10:30 HORAS DE LA MISMA FECHA, CONCLUYÓ EL ACTO PÚBLICO, PROCEDIÉNDOSE A LA REDACCIÓN, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

BEN RICARDI TINOCO
PRESIDENTE (S)

ROBERTO CHIPOCO VILLALVA
MIEMBRO (T)

HUMBERTO NIZAMA AVILA
MIEMBRO (T)

Infraestructuras y construcciones Valera S.A.C

LUIS GUTIERREZ ADRIANZEN
NOTARIO DE LIMA



DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

CONTRATACION POR COMPETENCIA N° CPC-010-2015-AMSAC-1

OBRA: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE PEQUEÑAS REPRESAS PARA RIEGO PRESURIZADO EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA, CONDORCANA SECTOR 1, DISTRITO DE HUASMIN, CELENDÍN, CAJAMARCA

ORD	DOCUMENTO	POSTOR
		1 INFRAESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES VALERA S.A.C. - INCOVAL SAC
Documentación de presentación obligatoria		
a)	Declaración Jurada de datos del postor. Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados. (Anexo N° 01).	SI PRESENTA PAG 148
b)	Declaración jurada de cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III (Anexo N° 02).	SI PRESENTA PAG 146
c)	Declaración jurada simple de no tener impedimento para contratar con el Estado. (Anexo N° 03). En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	SI PRESENTA PAG 144
d)	Promesa formal de consorcio, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 04).	NO APLICA
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 05). Plazo requerido en las Bases NOVENTA (90) DIAS calendario	SI PRESENTA PAG 142 PROPONE 90 DÍAS
f)	Declaración jurada donde se comprometa a contratar para la ejecución de la obra, preferentemente a trabajadores NO CALIFICADOS entre los residentes de la zona (Anexo N° 9)	SI PRESENTA PAG 140
g)	Declaración Jurada de que los SUMINISTROS Y MATERIALES a ser suministrados para la ejecución de la obra se ajustan a los estándares de fabricación o a las normas técnicas indicadas en el Expediente Técnico. (Anexo N° 10)	SI PRESENTA PAG 138
h)	Declaración jurada de EQUIPO MÍNIMO para la ejecución de la obra donde garantice que dispone o se compromete a alquilar o adquirir el Equipo Mínimo Especificado en las Bases y que este se encuentre en buenas condiciones. (Anexo N° 11)	SI PRESENTA PAG 136
i)	Declaración Jurada de compromiso del PERSONAL PROFESIONAL propuesto para la ejecución de la obra. (Anexo N° 13)	SI PRESENTA PAG 133 Y 134
Documentación de presentación facultativa		
a)	FACTOR EXPERIENCIA EN OBRAS EN GENERAL Y EN OBRAS SIMILARES: Copia simple de: i) contratos y sus respectivas actas de recepción y conformidad; ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o iii) contratos y cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como su monto total. Adicionalmente, para acreditar experiencia adquirida en consorcio, deberá presentarse copia simple de la promesa formal de consorcio o el contrato de consorcio. El porcentaje de las obligaciones de los consorciados debe estar consignado expresamente en la promesa formal o en el contrato de consorcio, de lo contrario, no se evaluará la experiencia.	SI PRESENTA PAG 130 Y 55
b)	FACTOR EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO: Para acreditar el factor experiencia del personal profesional propuesto, se presentará copia simple de i) contratos u orden de servicio a los que se les adjuntará la respectiva conformidad de la prestación; o ii) constancias; o iii) certificados, o, iv) cualquier otro documento emitido por su cliente que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto. Para acreditar el factor calificaciones del personal profesional propuesto se presentará copia simple de: Currículo Vitae, Título, Diploma, Constancias, Certificados, u Otros Documentos, Según Corresponda.	SI PRESENTA PAG 53 Y 18
c)	FACTOR CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE OBRAS: Copia simple de un máximo de diez (10) constancias de prestación, los cuales tengan relación con los contratos de obras PRESENTADOS PARA ACREDITAR la experiencia (General y/o Especifica) del postor. (Anexo N° 12) Las constancias de prestación deberán indicar textualmente, COMO MÍNIMO: i) el objeto del servicio, ii) el monto de contrato y iii) NO HABER INCURRIDO EN PENALIDAD , de lo contrario no tendrá validez para la evaluación.	SI PRESENTA PAG 16 Y 3
SITUACION		ADMITIDA

Humberto Nizama Avila
Miembro del Comité (T)

Ben Ricaldi Tinoco
Presidente del Comité (S)

Roberto Ampoco Villalva
Miembro del Comité (T)

LUIS GUTIERREZ ADRIANZEN
NOTARIO DE IIMA



EVALUACIÓN TÉCNICA

CONTRATACION POR COMPETENCIA N° CPC-010-2015-AMSAC-1

OBRA: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE PEQUEÑAS REPRESAS PARA RIEGO PRESURIZADO EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA, CONDORCANA SECTOR 1, DISTRITO DE HUASMIN, CELENDÍN, CAJAMARCA

P O S T O R	POSTORES		EVALUACION TECNICA					TOTAL	SITUACION	CALIFICA PARA EVALUACION ECONOMICA
	NOMBRE	RUC	EXPERIENCIA EN OBRAS EN GENERAL	EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES	PERSONAL PROPUESTO PARA EJECUTAR LA PRESTACION	FORMACION ACADEMICA DEL PROFESIONAL PROPUESTO	CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DE OBRAS			
			PUNTAJE MAXIMO	15	35	35	5	10	100	
1	INFRAESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES VALERA S.A.C. - INCOVAL SAC	20536581642	ACREDITA EL MONTO ACUMULADO DE S/ 1,294,209.80	ACREDITA EL MONTO ACUMULADO DE S/ 398,018.12	LOS DOS (2) PROFESIONALES PROPUESTOS CUMPLEN LAS CONDICIONES DE LAS BASES	SOLO AGREDITA DOS NIVELES, NIVEL 2 Y 3	DE LOS CUATRO (4) CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA, DOS (2) CUMPLEN CON LAS CONDICIONES SOLICITADAS		92.00	

Humberto Nizama Avila
Miembro del Comité (T)

Ben Ricaldi Tinoco
Presidente del Comité (S)

Roberto Chupoco Villalva
Miembro del Comité (T)

LUIS GUTIERREZ ADRIANZEN
NOTARIO DE LIMA



CONTRATACION POR COMPETENCIA N° CPC-010-2015-AMSAC-1

OBRA: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE PEQUEÑAS REPRESAS PARA RIEGO PRESURIZADO EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA, CONDORCANA SECTOR 1, DISTRITO DE HUASMIN, CELENDÍN, CAJAMARCA

Valor Ref. S/.
3 veces VR 1,174,859.88
2 veces VR 783,239.92
1 vez VR 391,619.96

391,619.96
1,174,859.88
783,239.92
391,619.96

Puntaje Máximo (50 Ptos)

Postor: INFRAESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES VALERA S.A.C. - INCOVAL SAC

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN OBRAS EN GENERAL

DESCRIPCIÓN	N° Doc	Documento	Fecha	VAL Contrato	Tipo Cambio	Valor contabilizado (S/.)	Contrato / Orden Servicio	Conformidad de Servicio / Recepción	Comprobante de pago	Observaciones
OBRA: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE PEQUEÑAS REPRESAS PARA RIEGO PRESURIZADO EN EL CENTRO POBLADO DE CURAPAMPA, HUASMIN, CAJAMARCA	GL-C-036-2014	CONTRATO	22/07/2014	S/. 414,778.0	1	398,018.12	SI PRESENTA	SI PRESENTA		PAG 129 AL 111 CONTRATO EN CONSORCIO INCOVAL SAC 95%
OBRA: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE VEREDAS INTERNAS DE LA SEDE CENTRAL DEL MTC	133-214-MTC/10	CONTRATO	21/11/2014	S/. 237,959.8	1	246,257.88	SI PRESENTA	SI PRESENTA		PAG 110 AL 96
OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS CALLES 02, 04, 05, 11, 12 Y 17 EN LA URB. LA FLORIDA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC	S/N	CONTRATO	11/04/2014	S/. 416,388.8	1	416,388.76	SI PRESENTA	SI PRESENTA		PAG 95 AL 89
OBRA: SEMAFORIZACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN MARCOS I ETAPA, PEDRO GALVEZ, SAN MARCOS, CAJAMARCA	405-2012-MPSM	CONTRATO	28/09/2012	S/. 226,813.1	1	233,545.04	SI PRESENTA	SI PRESENTA		PAG 88 AL 75 CONTRATO EN CONSORCIO INCOVAL SAC 99%
TOTAL						1,294,209.80			15.00	PUNTOS

Criterio: Se evaluará considerando **EL MONTO FACTURADO ACUMULADO** por el postor correspondiente a la ejecución de **OBRAS EN GENERAL**, durante un periodo de no mayor a **DIEZ (10) AÑOS** a la fecha de presentación de propuestas, hasta por un monto máximo acumulado equivalente a **TRES (3) VECES** el valor referencial de la contratación.

Acreditación: La experiencia se acreditará mediante copia simple de: i) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o ii) contratos y cualquier otra documentación emitida por su cliente de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como su monto total.

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN OBRAS SIMILARES

DESCRIPCIÓN	N° Doc	Documento	Fecha	VAL Contrato	Tipo Cambio	Valor contabilizado (S/.)	Contrato / Orden Servicio	Conformidad de Servicio / Recepción	Comprobante de pago	Observaciones
OBRA: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE PEQUEÑAS REPRESAS PARA RIEGO PRESURIZADO EN EL CENTRO POBLADO DE CURAPAMPA, HUASMIN, CAJAMARCA	GL-C-036-2014	CONTRATO	22/07/2014	S/. 414,778.0	1	398,018.12	SI PRESENTA	SI PRESENTA		PAG 73 AL 55 CONTRATO EN CONSORCIO INCOVAL SAC 95%
TOTAL						398,018.12			35.00	PUNTOS

Criterio: Se evaluará considerando **EL MONTO FACTURADO ACUMULADO** por el postor correspondiente a la ejecución de **OBRAS SIMILARES**, durante un periodo de no mayor a **DIEZ (10) AÑOS** a la fecha de presentación de propuestas, hasta por un monto máximo acumulado equivalente a **UNA (1) VEZ** el valor referencial de la contratación para la ejecución de la Obra.

Se considerará obra similar o iguales a i) Construcción de reservorios y/o micro reservorios; ii) obras de saneamiento de agua potable; iii) Obras de sistema de riego: riego tecnificado por aspersión y/o construcción de canales y/o represas, siendo el valor mínimo de cada obra similar equivalente al quince por ciento (15%) del valor referencial es decir (S/. 58,742.99).

Acreditación: La experiencia se acreditará mediante copia simple de: i) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o ii) contratos y cualquier otra documentación emitida por su cliente de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como su monto total.

[Firma manuscrita]

LUIS GUTIERREZ ADRIANZEN
NOTARIO DE F I M A



CONTRATACION POR COMPETENCIA N° CPC-010-2015-AMSAC-1

OBRA: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE PEQUEÑAS REPRESAS PARA RIEGO PRESURIZADO EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA, CONDORCANA SECTOR 1, DISTRITO DE HUASMIN, CELENDÍN, CAJAMARCA

Puntaje Total Máximo (35 Ptos)

Postor: **INFRAESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES VALERA S.A.C. - INCOVAL SAC**

1 PERSONAL PROPUESTO:		JOSE LUIS TORRES RONCAL					
PROFESION:		ING. CIVIL - RESIDENTE DE OBRA (COLEGIATURA JUNIO-1993)					
ESPECIALIZACION:		MS PROYECT 40H - PAG 46; VALORIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA 28H - PAG 45; DIPLOMADO EN SUPERVISIÓN DE OBRAS PRIVADAS Y PÚBLICAS 1200H - PAG 44; DIPLOMADO EN INGENIERIA SANITARIA 400H - PAG 32; TALLER SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE 40H - PAG 30;					
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA		PAG	TIEMPO (MES)	TOTAL TIEMPO (MESES)	EMPRESA
		INICIO	FIN				
1	RESIDENTE DE OBRA EN LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE PEQUEÑAS REPRESAS PARA RIEGO PRESURIZADO EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA... CAJAMARCA	10/07/2015	03/12/2015	PAG 42	5	56	CONSORCIO SANTA ROSA
2	SUPERVISOR EXTERNO CONSTRUCCIÓN DEL AGUA POTABLE Y LETRINAS CHAUILOMA, TUMBADEN, SAN PABLO, CAJAMARCA	01/12/2007	31/03/2008	PAG 41	4		FONCODES
3	JEFE DE EQUIPO DE SUPERVISIÓN EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, CAJAMARCA	15/01/2007	15/12/2007	PAG 37	11		EPSSDACAJ S.A.
4	SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	02/01/1999	31/12/1999	PAG 36	12		FONCODES - ZONAL CAJAMARCA
5	SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO	02/01/1998	31/12/1998	PAG 35	12		FONCODES - ZONAL CAJAMARCA
6	SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO	02/01/1997	31/12/1997	PAG 35	12		FONCODES - ZONAL CAJAMARCA
TOTAL PUNTAJE						25	
CUMPLE							

Criterio: Se evaluará en función al **TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD**. Profesional en Ingeniería (**Civil, Geotecnia o Minas**), con experiencia mínima de **DOS (2) AÑOS** como Residente, Inspector o Supervisor en Obras Civiles iguales o similares, tales como: construcción de reservorios y/o microreservorios; construcción y/o mantenimiento de canales y/o represas; obras de saneamiento de agua potable; obras de sistema de riego: tecnificado o por aspersión; y/o construcción de canales y/o represas.

2 PERSONAL PROPUESTO:		JOSÉ DOLORES RIVAS LLUNCOR					
PROFESION:		ING. AGRICOLA - PREVENCIÓNISTA					
ESPECIALIZACION:							
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA		PAG	TIEMPO (MES)	TOTAL TIEMPO (MESES)	EMPRESA
		INICIO	FIN				
1	ING. DE SEGURIDAD DE OBRA EN LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE PEQUEÑAS REPRESAS PARA RIEGO PRESURIZADO EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA, ANEXO POYO NEGRO,... CAJAMARCA	10/07/2015	09/10/2015	PAG 20	3	26	CONSORCIO SANTA ROSA
2	ING. DE SEGURIDAD DE OBRA EN LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE PEQUEÑAS REPRESAS PARA RIEGO PRESURIZADO EN EL CENTRO POBLADO DE CURAPAMPA, HUASMIN, CAJAMARCA	01/08/2014	30/10/2014	PAG 19	3		CONSORCIO CURAPATA
3	ING. DE SEGURIDAD DE OBRA EN DIFERENTES OBRAS. CONSTRUCCIÓN DE MUROS DECONTENCIÓN, EDIFICACIONES Y SEMOFARIZACIÓN	01/08/2010	30/03/2013	PAG 18	20		INCOVAL SAC TIEMPO PARCIAL NO CONSIDERADO DEBIDO A INCONGRUENCIA
TOTAL PUNTAJE						10	
CUMPLE							

Criterio: Se evaluará en función **AL TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD**. Bachiller o Profesional en Ingeniería (**Civil, Agrícola, Minas o Industrial**), con experiencia mínima de **OCHO (8) MESES** en obras en general, como: Prevencionista de obra, Responsable de seguridad y/o Miembro del equipo SSMA (Seguridad Salud y Medio Ambiente) y/o Jefe de Seguridad y/o Ingeniero de Seguridad.

LUIS GUTIERREZ ADRIANZEN
NOTARIO DE LIMA



CONTRATACION POR COMPETENCIA N° CPC-010-2015-AMSAC-1

OBRA: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE PEQUEÑAS REPRESAS PARA RIEGO PRESURIZADO EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA, CONDORCANA SECTOR 1, DISTRITO DE HUASMIN, CELENDÍN, CAJAMARCA

2.2. FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PROFESIONAL PROPUESTO

FORMACION ACADEMICA	PUNTAJE	1 INFRAESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES VALERA S.A.C. - INCOVAL SAC
NIVEL 1 - MAESTRIA o DOCTORADO	3.0	NO ACREDITA
NIVEL 2 - DIPLOMADO Y/O ESPECIALIZACIÓN	1.5	1.5 DIPLOMADO EN SUPERVISIÓN DE OBRAS PRIVADAS Y PÚBLICAS 1200H - PAG 44; DIPLOMADO EN INGENIERIA SANITARIA 400H - PAG 32;
NIVEL 3 - CURSO Y/O TALLERES, MAYOR O IGUAL A 25 HORAS	0.5	0.5 VALORIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA 28H - PAG 45; TALLER SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE 40H - PAG 30;
PUNTAJE	5	2.0

La evaluación corresponderá solo al **RESIDENTE DE OBRA**, se asignará **CINCO (5)** puntos cuando **SE ACREDITE LOS TRES (3) NIVELES**.

Criterio: Se evaluará en función del nivel de formación académica **CONCLUIDA**. La formación académica, del personal propuesto, **DEBERÁ GUARDAR RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARÁ EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA**

3. CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE OBRAS

Descripción de Contrato	Condición Expresa	1 POSTORES INFRAESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES VALERA S.A.C. - INCOVAL SAC
1 OBRA: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE PEQUEÑAS REPRESAS PARA RIEGO PRESURIZADO EN EL CENTRO POBLADO DE CURAPAMPA, HUASMIN, CAJAMARCA GL-C-036-2014	SI PRESENTA PAG 11	1
2 OBRA: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE VEREDAS INTERNAS DE LA SEDE CENTRAL DEL MTC 133-214-MTC/10	SI PRESENTA PAG 12 AL 15 NO INDICA PENALIDAD	(*) 0
3 OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS CALLES 02, 04, 05, 11, 12 Y 17 EN LA URB. LA FLORIDA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC S/N	SI PRESENTA PAG 6	1
4 OBRA: SEMAFORIZACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN MARCOS I ETAPA, PEDRO GALVEZ, SAN MARCOS, CAJAMARCA 405-2012-MPSM	SI PRESENTA PAG 79 NO INDICA PENALIDAD	(*) 0
PUNTAJE	10	5.00

(*) **Acreditación:** Mediante la presentación de un máximo de **diez (10) constancias o certificados** de prestación o cualquier otro documento emitido por su cliente que, independientemente de su denominación, indique, **COMO MÍNIMO**, lo siguiente:

1. La **identificación del contrato** u orden de servicio, indicando como mínimo su objeto.
2. El **monto correspondiente**; esto es, el importe total al que asciende el contrato, comprendiendo las variaciones por adicionales, reducciones, reajustes, etc., que se hubieran aplicado durante la ejecución contractual.
3. La ausencia de **PENALIDADES** del contratista durante la ejecución de dicho contrato

LUIS GUTIERREZ ADRIANZEN
 NOTARIO DE LIMA